"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por QUINTO GOMERO Marcial FAU 20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.08.2023 18:52:06 -05:00

Huaraz, 14 de Agosto del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001178-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:
La Resolución Administrativa N° 000636-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 10 de mayo de 2023; el Informe N° 0000 26- 2023-CDPNAJPVYJC-CSJAN-PJ, de fecha 31 de julio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituye atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política de la institución en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000636-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 01 de junio de 2023, se resolvió: *"Autorizar la campaña de justicia itinerante y campaña de promoción de cultura de derechos en las Instituciones Educativas, a llevarse a cabo en el Centro Poblado de Venado Muerto, jurisdicción del Distrito de Cochas Huanchay, Provincia de Ocros, el día 19 de junio de 2023, a partir de las 09:00 a.m. de manera presencial; organizada por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash".*

Tercero.- Que, el objetivo del evento citado ha sido promover una cultura jurídica ciudadana de derechos, como beneficiarios de las 100 Reglas de Brasilia, para el efectivo acceso a la justicia, sin discriminación alguna, y garantizar la protección de sus derechos fundamentales; creando espacios de orientación interinstitucional frente a la violencia de género y fomentando en la población una cultura de paz, inmediación, y acercamiento a los servicios del sistema de justicia, recepcionado demandas de alimentos, orientación en su idioma originario sobre los trámites en la administración de justicia, seguimiento de diferentes procesos judiciales del público asistente entre otros.

Cuarto.- Que, la Secretaria Técnica de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, informa que dicha actividad se ha desarrollado con éxito, en el marco de las campañas de justicia itinerante y promoción de cultura jurídica en las Instituciones Educativas, programadas en el Plan de Trabajo de 2023, a fin de cumplir los objetivos y metas trazadas por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash; en se sentido, se debe brindar

un reconocimiento a los participantes en la campaña de justicia itinerante y promoción de la cultura jurídica de derechos, llevada a cabo en el Centro Poblado de Venado Muerto, jurisdicción del distrito de Cochas Huancay, provincia de Ocros, el 19 de mayo del presente año, en distinción al esfuerzo y desempeño realizado en el desarrollo del evento citado, coadyuvando a que el interés de la población por recibir información sobre sus derechos y los servicios de administración de justicia que ofrece la Corte Superior de Justicia de Ancash sean óptimas.

Quinto.- Que, es política de la presente gestión otorgar el reconocimiento que corresponde a los magistrados, servidores del Poder Judicial y demás personajes que participan en los eventos académicos y ferias informativas que desarrolle la Corte Superior de Justicia de Áncash, correspondiendo así emitir el acto administrativo respectivo.

Por los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Corte Superior de Justicia de Áncash, a los magistrados y servidores, por haber organizado la "Campaña de justicia itinerante y campaña de promoción de cultura de derechos en las Instituciones Educativas", llevada a cabo en el Centro Poblado de Venado Muerto, jurisdicción del distrito de Cochas Huanchay, provincia de Ocros; el día 19 de junio de 2023, a partir de las 09:00 a.m. de manera presencial.

NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
Villegas Huamán Maira Diana. Psicología del Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Áncash **Tema:** "Derechos y Deberes de los Estudiantes en las Instituciones Educativas"	Ponente
Raúl Serafín Rodríguez Soto. Coordinador General de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash.	Organizador
Rosa Mery Alva Fernández. Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de Áncash.	Organizadora
Américo Walberto Rurush Mallqui. Juez del Juzgado Mixto de la provincia de Ocros.	Organizador
Milagros Del Rosario Urtecho Villanueva. Jueza de Paz Letrado de la provincia de Ocros.	Organizadora
Álvaro Marcelo Leonardo Mejía Sal y Rosas. Integrante de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de Áncash.	Organizador
Miguel Yerlmar Chagua Laureano. Especialista Judicial del Juzgado Unipersonal de la provincia de Ocros.	Organizador

Shiley Karina Paredes Mestanza. Especialista de Causas del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Ocros.	Organizadora
Yuri Calderón Maza. Asistente de Atención al Público de la Provincia de Ocros.	Organizador
Jhosef Kevin Aguedo Asencios. Asistente en Servicios de Comunicaciones del Módulo Penal de la Provincia de Ocros.	Organizador

Artículo Segundo.- RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a los representantes de las instituciones invitadas la "Campaña de Justicia Itinerante y Campaña de Promoción de Cultura de Derechos en las Instituciones Educativas", llevada a cabo en el Centro Poblado de Venado Muerto, jurisdicción del distrito de Cochas Huanchay, provincia de Ocros; el día 19 de junio de 2023, a partir de las 09:00 a.m. de manera presencial.

NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
Dra. Silvia Aguilar Hermosa. Fiscal Provincial de la Fiscalía Civil y Familia de la provincia de Ocros.	Invitada
Lic. Cristina Cacha Corcino. Promotora del Centro de Emergencia Mujer de la provincia de Ocros.	Invitada
Andrés Jesús Cárdenas Calderón. Juez de Paz del Distrito de Cochas Huanchay.	Invitado

Artículo Tercero.- DISPONER que la Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia y la Coordinación de Personal procedan a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo de los/as señores/as magistrados/as y/o servidores/as según corresponda.

Artículo Cuarto.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Secretaria Técnica de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash, Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen institucional y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO
Presidente de la CSJ de Ancash
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj